



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/24/23, del Departamento Pintura, Área Pintura, publicada en la Resolución 17 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	yLGTlh0hQ53GUJ927Zvhgw==	Fecha	16/03/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yLGTlh0hQ53GUJ927Zvhgw%3D%3D			

Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS	PÁGINA	1/4
				
9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO PINTURA	
DEPARTAMENTO PINTURA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Intervención en Pintura / Conservación Preventiva (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Estudio de los procesos de biodeterioro producidos por microorganismos en pinturas sobre lienzo de museos, edificios históricos y lugares de culto: métodos científicos de análisis aplicados a su identificación y propuestas de conservación preventiva.		
RESOLUCIÓN RECTORAL Resolución de 17 de enero de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.	B.O.E. Nº21, Miércoles 25 de enero de 2023, Sección II.B	Nº DE LA PLAZA 2/24/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 07 de marzo del 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Victoria Vivancos Ramón

Fdo.: Anabelle Kriznar

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Fernando Carlos Bolívar Galiano

Fdo.: Javier Bueno Vargas

Fdo.: Julio Romero Noguera

BOLIVAR GALIANO
FERNANDO
CARLOS -
Firmado digitalmente
por BOLIVAR
GALIANO FERNANDO
CARLOS -
Fecha: 2023.03.14
13:53:07 +01'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	ENePR17bx+o9q/0J01VHGQ==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	María Victoria Vivancos Ramon	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ENePR17bx+o9q/0J01VHGQ+3D+3D		



Código Seguro De Verificación	/konW01cPPXSCq2oNsWfAg==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JULIO ROMERO NOGUERA JAVIER BUENO VARGAS ANABELLE KRIZNAR.	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FkonW01cPPXSCq2oNsWfAg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	16/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/4



9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historial académico	(Máximo 10 puntos)
Se valorará particularmente la formación de los/las concursantes con especial atención al perfil de la plaza y a las disciplinas propias del área. Además de la titulación de grado y doctorado se considerarán los estudios adicionales, becas y premios obtenidos.	
Historial y experiencia docente	(Máximo 25 puntos)
Se valorará la extensión, intensidad y reconocimiento de la experiencia docente en el perfil de la convocatoria "Intervención en Pintura / Conservación Preventiva (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales)", así como en las asignaturas del área de conocimiento en los planes de estudio del grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.	
Historial y experiencia investigadora	(Máximo 25 puntos)
Se considerarán la investigación doctoral y posdoctoral, reflejadas en publicaciones (libros, capítulos de libro y artículos de revista) y en exposiciones y congresos. Se estimarán los proyectos de investigación en los que se participe y las estancias en centros de prestigio realizadas con ayudas y becas de carácter competitivo. De manera especial se considerará la producción investigadora concordante con el perfil de convocatoria, así como el reconocimiento oficial de dicha producción. Se tendrá en cuenta el perfil investigador de la convocatoria: "Estudio de los procesos de biodeterioro producidos por microorganismos en pinturas sobre lienzo de museos, edificios históricos y lugares de culto: métodos científicos de análisis aplicados a su identificación y propuestas de conservación preventiva".	
Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	(Máximo 5 puntos)
Se tomarán en consideración las actividades relativas a la innovación en la transferencia social del conocimiento, así como las iniciativas de formación y difusión en las materias correspondientes al perfil de la plaza.	
Historial y experiencia en gestión universitaria	(Máximo 2 puntos)
Se estimarán los méritos de gestión relativos al entorno disciplinar académico.	
Capacidad para la exposición y el debate	(Máximo 10 puntos)
En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los/las concursantes en la exposición y debate, su eficacia comunicativa y la adecuada utilización de los medios instrumentales.	
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	(Máximo 10 puntos)
Se valorará especialmente la adecuación a la formación de Conservadores y Restauradores de Bienes Culturales y el rigor científicos de los contenidos en la respuesta al perfil de la convocatoria.	

BOLIVAR GALIANO Firmado digitalmente
 FERNANDO por BOLIVAR GALIANO
 CARLOS - FERNANDO CARLOS -
 fecha: 2023.03.14
 13:56:11 +01'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
 Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	ENePR1Jbx+o9q/0J01VHGQ==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	Maria Victoria Vivancos Ramon	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ENePR1Jbx%2Bo9q%2F0J01VHGQ%3D%3D		



Código Seguro De Verificación	/konW01cPPXSCq2oNsWfAg==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JULIO ROMERO NOGUERA JAVIER BUENO VARGAS ANABELLE KRIZNAR .	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FkonW01cPPXSCq2oNsWfAg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	16/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	3/4



9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Adecuación de los proyectos docente e investigador (Máximo 10 puntos)
Se considerará la adecuación al proceso del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), el fomento de la transversalidad y la movilidad, la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora. Se valorará fundamentalmente la adecuación al perfil de la convocatoria.
Otros méritos (Máximo 3 puntos)
Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y del que la comisión aprecie su interés en el perfil de los/las concursantes.

BOLIVAR GALIANO
FERNANDO
CARLOS -
Firmado digitalmente por BOLIVAR GALIANO FERNANDO CARLOS -
Fecha: 2023.03.14 13:57:54 +01'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 3 de 3

Código Seguro de Verificación	ENePR1Jbx+o9q/0J01VHGQ==		Fecha	13/03/2023
Firmado Por	María Victoria Vivancos Ramon		Página	3/3
De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ENePR1Jbx+2Bo9q%2F0J01VHGQ%3D%3D			

Código Seguro de Verificación	/konW01cPPXSCg2oNsWfAg==		Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JULIO ROMERO NOGUERA JAVIER BUENO VARGAS ANABELLE KRIZNAR .		Página	3/3
De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FkonW01cPPXSCg2oNsWfAg%3D%3D			

Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	16/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS	PÁGINA	4/4



9e3H1fZcMEekq1z4gmEEo7crz3MYeEOS